

30 ENE



85634

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Martín PIE MARSÁ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Padilla, 360, por "CONTERA PARA MANGOS DE HERRAMIENTAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una contera para mangos de herramientas, tales como formones, gu-bias, etc.

- Si bien las herramientas citadas suelen efectuar trabajos de corte por presión, puramente manuales, es sabido que eventualmente es preciso la colaboración de una maza que golpea el extremo del mango de la herramienta, para salvar algún obstáculo duro. Ello es causa de que estos mangos vayan deteriorándose, pues
5. no están constituidos para recibir golpes de maza o
- 10.



85634

martillo.

Con el fin de subsanar esta deficiencia se ha ideado la contera protectora objeto de la invención, que está constituida esencialmente por un bloque tenaz el cual completa el extremo del mango, y está dotado de un dispositivo de fijación que se acopla con un elemento complementario, formado en el extremo posterior del mango.

5.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado del mango; y la figura 2 es una vista similar, apareciendo la contera parcialmente seccionada.

15.

La contera descrita está constituida en el aludido dibujo por un bloque -1- de un material termoplástico de gran tenacidad (resina poliamídica u otras), indeformable y de gran resistencia a los golpes, el cual va acoplado en el mango -2- portador de la herramienta -3-, mediante un sistema de encajes apropiado que puede ser a base de una mecha formada en el bloque y acoplable en un alojamiento del mango, o viceversa.

20.

25.

Para no entorpecer la manipulación de la herramienta, la contera -1- adopta un contorno que completa al del mango -2-, de forma que no se presenta solución

30 ENE



85634

de continuidad entre ambos elementos.

5. El mango queda en situación de recibir golpes sobre la contera -1-, que absorberá la percusión, sin que por ello sufra deformación alguna, debido a su tenacidad. Pese a ello, la contera es sumamente liviana, con lo que no afecta en absoluto al peso total del mango, de forma que la manipulación de la herramienta no ofrece dificultad alguna.

10. La simplicidad de esta contera es tal que no crea problema económico alguno, tanto más cuanto que su duración amortiza sobradamente su coste.

15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Contera para mangos de herramientas, que está constituida esencialmente por un bloque de gran tenacidad, el cual completa el extremo del mango, y está dotado de un dispositivo de fijación que se aco-



85634

pla con un elemento complementario, formado en el extremo posterior del mango.

2. Contera para mangos de herramientas.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

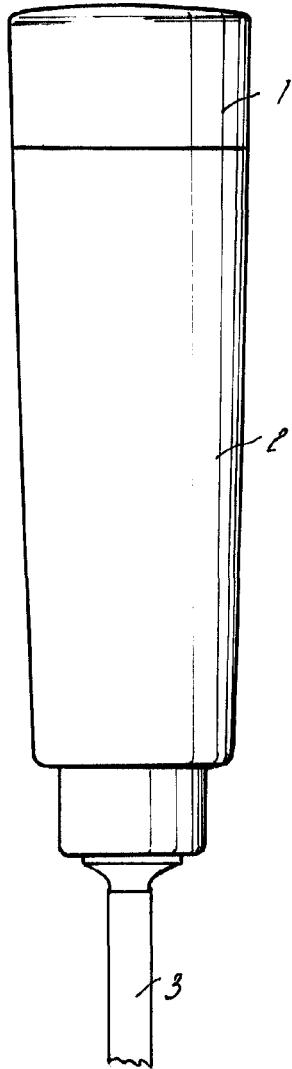
Barcelona, a 30 enero de 1961.

Martín PIÉ MARSA

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over the typed name 'Martín PIÉ MARSA' and the 'p.a.' text. The signature is highly cursive and loops around the typed name.

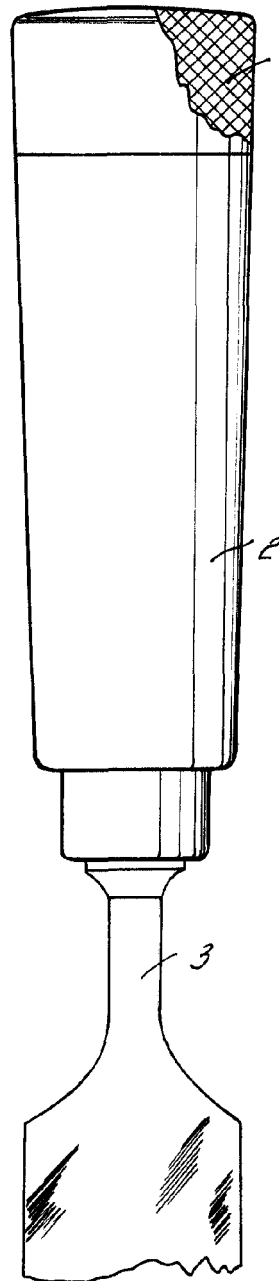
Fig. 1



30 ENE 1961  
5  
REPUBLICA DE ESPAÑA  
DIRECCION GENERAL DE PATENTES  
DINERO CTR

85634

Fig. 2



Barcelona, 30 Enero 1961  
Martín Pié Marsà

*[Signature]*

7761